

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja à 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y à 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor à un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirà al Editor del Avisador Numantino.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

Atendiendo à la urgente necesidad de facilitar la introduccion en la península del algodón en rama para que las fabricas nacionales no carezcan de esta importante materia.

De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 15 de Setiembre próximo hasta 15 de Enero de 1862, ambos inclusive, el algodón en rama sin pepita, segun los puntos de que proceda y bandera en que se conduzca, adeudará por quintal en vez de los actuales. los derechos siguientes:

PUNTOS DE PROCEDENCIA.	BANDERA NACIONAL.		BANDERA ESTRANJERA.	
	Derecho actual.	Derecho desde 15 de Setiembre próximo à 15 de Enero de 1862.	Derecho actual.	Derecho desde 15 de Setiembre próximo à 15 de Enero de 1862.
Poseiones españolas de Ultramar productoras.	7,40	2,40	26,50	14,40
Puntos extranjeros productores.	1590	3,60	37	20
Puntos extranjeros no productores.	4240	16	64	24

Art. 2.º El gobierno dará cuenta à las Córtes oportunamente del presente decreto.

Dado en Palacio à diez y nueve de Junio de 1861.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Hemos sabido con sentimiento y satisfacion à la vez por mas que parezca contradictorio, que algunos niños que se han presentado últimamente à recibir la instruccion primaria en las Escuelas de esta Capital, no han podido ser admitidos por causa de no haber el suficiente local donde colocarlos; teniendo por consiguiente que retirarse sin poder matricularse en dicha instruccion. Este resultado como se deja conocer, es muy poco satisfactorio para los amantes de la instruccion, tan recomendable bajo todos conceptos, y de aquí el desagrado que debe producir en todos los que se interesan algun tanto por su mayor estension. Sin embargo; si se tiene presente que hace pocos años se creó y organizó con arreglo à la vigente ley de instruccion pública una nueva Escuela elemental que antes no existía, se vendrá en conocimiento del aumento que la matrícula general de esta enseñanza ha tenido en esta capital, y esto es grato y consolador en extremo. De manera que si hace tres ó cuatro años era suficiente el número de Establecimientos de enseñanza ya públicos ya privados que existian, hoy parece no ser bastante à las necesidades

indicadas aun con el aumento de la nueva escuela espresada. Este hecho que tan alto habla en favor del fomento de la primera enseñanza, debe llamar la atencion de las Autoridades y Corporaciones encargadas por la ley, à fin de que faciliten los medios convenientes para que el desarrollo de este ramo sea siempre creciente y atendido con el interés que su importancia requiere. Afortunadamente el Ayuntamiento de la capital ha mirado siempre este asunto con la predileccion que se merece, y no ha escaseado sacrificios para que sus necesidades fuesen debidamente cubiertas. Sin embargo si éstas acrecen en el satisfactorio sentido que dejamos espuesto, preciso será que se imponga otros nuevos à fin de que no falte en lo mas mínimo una instruccion tan interesante. Por lo tanto si los actuales locales destinados para el objeto no son susceptibles de ensanche ó aun cuando lo sean no deben recargarse con mayor número de alumnos, preciso será que se trate seriamente de aumentar el de las escuelas ya existentes. Ciertamente es que para conseguirlo habria que recargar el crecido presupuesto que el Ayuntamiento destina à este ramo de enseñanza, mas antes que todo está el interés de ésta, y el que no pueda decirse que por falta de los elementos convenientes dejan de recibirla en las escuelas cuantos niños se presentan à demandarla. No dudamos por lo mismo, que tanto la Municipalidad como la Junta local de instruccion primaria adoptarán en el particular cuantas medidas sean necesarias para conseguir el objeto que nos mueve à ocuparnos de asunto tan importante.

EL MAR Y LA FÉ.

FANTASÍA DEDICADA AL INVENTOR DEL ICTÍNEO.

EL MAR.

¿Quién sin temer osado, incógnitos azares
Las sombras de mis antros pretende iluminar?
¿Aun no le basta al hombre los anchos valladares
De mis terribles ondas impávido surcar?

¿No es harto de la tierra hundirse en las entrañas,
Y avaro de sus senos las venas estraer,
Burlar de los volcanes las formidables sañas
Y al cráter que aun humea, soberbio descender?

¿No basta que cual ave se lance al firmamento,
Que audaz al rayo diga, tu senda trazaré,
Y con la ardiente esencia que forma su elemento
Un rauda mensajero á su palabra dé?

No basta; que aun pretende los húmedos arcanos
De mis secretas grutas ansioso visitar,
Y los misterios grandes que velo á los humanos
Al par que mis tesoros insano arrebatat?

¿Oh nunca! que eso fuera mi inmenso poderío
Partir con los mortales que aun tiemblan mi furor;
La tierra Dios me veda; pues bien, mi señorío
Yo vedaré á ese génio, cual único señor;

Yo haré que mil peligros dobleguen su constancia,
Con mil estraños mónstruos su audacia aterrará;
Mas nó, serán bastantes la envidia, la ignorancia,
Y de la edad presente la amortiguada fé.

LA FÉ.

Te engañas, que aun del génio sostengo la esperanza.
Su dulce compañera aun soy en la afliccion.
Por mí sabe á dó grande su inteligencia alcanza
Y que Jehová dejóle por rey de la creacion.

Con riesgos colosales, en vano como un dia
El mundo que aun se ignora, anhelas defender,
El génio no los teme cuando mi luz le guia,
Y tú mismo ante el génio humillas tu poder.

Ante Colon y Gama tus páramos abriste,
Cual tú de asombro lleno postróse el temporal,
Y á Cook romper mirando tus hielos, presentiste
De Monturiol un dia la empresa colosal.

De contrastarle fiero no alientes la esperanza,
Sosten daréle en ella cual diéralo á Colon;
Por mí comprende el hombre á dó potente alcanza
Y que Jehová dejóle por rey de la creacion.

Los sellos están rotos con que afanoso velas
Misterios insondables que pronto cesarán,
Mañana los Ictíneos serán las caravelas
Que nuevo imperio á España gloriosos le darán.

MARIA MENDOZA DE VIVES.

IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA.

(Continuacion.)

Nuestro pan de cada dia es lo que pedimos continuamente en nuestras preces, y este pan nos está asegurado por la Providencia, bien que á condicion de ganarlo con el sudor de nuestra frente. Y en efecto, qué es lo que no puede prometerse uno de la tierra, cuando se la cultiva con cierto afan, constancia y discrecion? Tanto que bien podriamos exclamarnos penetrados de un justo sentimiento de gratitud: ¡Oh masa grosera é informe! cuántas riquezas no encierras. Tu eres por cierto la depositaria inagotable de las bondades del Altísimo para distribuir las á su tiempo á las generaciones, asegurándoles así su existencia. Siempre dispuesta á tomar las formas mas variadas para mejor prodigarnos los bienes que te pedimos, te trasformas en millares de objetos que nos encantan y entusiasman por su bondad y hermosura. En un mismo año te conviertes en tallos, ramas, yemas, flores y frutos para renovar tus liberalidades á favor nuestro; y cosa particular, cuanto mas se te despedazan las entrañas, mas generosa y liberal te presentas. Siempre nueva al través de los siglos, sin cansarte nunca, sin envejecerte jamás, no obstante tu continuada trasformacion y movimiento. Pero ah! si tu te muestras siempre bondadosa y nunca faltas á los hombres, hay sin embargo, hombres insensatos que te faltan á tí siempre, y te descuidan y abandonan por indolencia. Por su pereza y por sus desórdenes dejan crecer las malezas y los abrojos en lugar de las vides y de las mieses. Algunos lo comueven y trastornan todo para conquistarte y poseerte, no para tributarte el culto del trabajo, de la paz y del orden, sino para ostentar su ambicion y orgullo, por mas que para satisfacer á tan innobles sentimientos, hayan tenido que derramar la sangre á torrentes, hollando así hasta los derechos mas sagrados de la humanidad.

Es por otra parte la ciencia del cultivo tan atractiva y tan interesante, que bien pudiera llamarse la ciencia útil por excelencia, puesto que no tiene otro objeto que el de alimentarnos y vestirnos, asegurando con sus variadas subsistencias la existencia del género humano. Por eso se ha dicho siempre, que la agricultura es una de las profesiones mas nobles, acaso la que mejor conviene á un

hombre libre y de un alma elevada. También puede decirse que el agricultor es el químico por excelencia, puesto que su destino no es otro que el de convertir la materia inorgánica y bruta en sustancia organizada, mediante el auxilio de la fuerza vital y de las demás fuerzas físicas y químicas de la naturaleza. Así que de los diferentes procedimientos que puede ocuparse un químico, ninguno se aproxima tanto á la imitación de la Creación como el del cultivo. En efecto, ¿no es en gran manera sorprendente y admirable el ver hoy una planta con un esplendente atavío en hojas, flores y frutos, cuando dos ó tres meses antes no eran todas estas partes mas que un pedazo de terrazgo ó estiércol?

Y no obstante toda esta gran importancia de la agricultura, ¿cuán lentos han sido sus progresos desde la invención del primer arado por Triptolemo hasta nuestros días, por mas que nunca se haya cesado de proclamarla como la mas noble y útil de las artes! Y cuidado, que no es porque hayan faltado de vez en cuando hombres de corazón y saber que se hayan dedicado á ilustrar con sus tratados, consejos y procedimientos la marcha que debia seguirse en un buen sistema de cultivo; esfuerzos mas ó menos notables se han hecho al través de los siglos, pero han sido limitados y aislados siempre para llegar á un feliz resultado, á ese resultado de la vida barata que hoy tanto llama la atención de las naciones de Europa.

El Egipto, merced á la actividad de sus moradores, se vió surcado de canales de regadío en una época muy anterior á la de la historia escrita. Los hebreos aficionados primero á la ganadería, segun se vé por la historia de los Patriarcas de aquellos primitivos tiempos, se hicieron luego labradores y no dejaron de hacer algun progreso, puesto que Isaac recogió el ciento por uno en Palestina, segun está escrito en la escritura. El cultivo, no obstante, no se generalizó entre los hebreos hasta su definitivo establecimiento en dicho pais, habiendo contribuido poderosamente á su progreso los muchos preceptos y leyes rurales consignados en los libros de Moisés. Entre los griegos parece quedó algo desatendido el elemento agrícola; pues entre las riquezas de su literatura no se encuentra otra obra que se ocupe del cultivo de las tierras que los Trabajos y los Días, poema de Hesiodo, y las Económicas de Xenofonte. No así sucede con los autores latinos, entre los que aparecen con algun

brillo las «Georgánicas de Virgilio», los «Tratados de Re rústica de Caton el Censor, las obras de Varron, de Columela, el Poema de Paladio» etc. El tratado de Dickeson titulado la «Agricultura de los Antiguos» es un resumen de dichas obras, que son las que figuran principalmente en la historia del cultivo de la antigüedad.

En la edad media apenas se habla de agricultura. La atención de la Europa se iba tras esos grandes acontecimientos que, para desgracia del género humano, aparecian uno tras otro como un meteoro devastador; esto no obstante, las Instrucciones de economía rural contenidas en los Capitularios de Carlo-magno; los trabajos de regadío practicados en España por los Arabes; la Obra de Crescensio de Bolonia en Italia; la Introduccion de los gusanos de seda y de algunas plantas útiles á consecuencia de las expediciones de las Cruzadas, dan señales de una especie de vida latente, que se desarrollará mas tarde y formará la base de la ciencia agrícola de los modernos.

Así despues del renacimiento de las letras se vieron aparecer en Italia, las Obras de Gallo y de Tarello, distinguiéndose principalmente la primera por la circunstancia de encarecer la necesidad del cultivo alternante; en España figura en primera linea la de Herrera; en la Alemania, la de Heresbach; en Inglaterra el tratado de Fetz Herbert, y algo mas tarde en Francia el Teatro de la Agricultura por Olivier de Serres, conocido en dicho pais por el Patriarca de esta ciencia. Desde entonces las publicaciones y los nuevos procedimientos han ido tomando un vuelo tan rápido, especialmente en algunas naciones como Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Francia etc., que nos seria difícil entrar aquí en los detalles de su progreso, ni aun enumerar siquiera las obras que se han escrito en dichos paises en estos últimos tiempos. Este movimiento literario, como el impulso dado á todo cuanto tiende al mejoramiento de los sistemas y prácticas del cultivo, nos hacen comprender hasta qué punto es ya apreciado en la actualidad este gran elemento de prosperidad pública. Afortunadamente los pueblos, aleccionados por su buen sentido y esperiencia, cansados de los trastornos y disensiones políticas, que á nada conducen, sino sea á conmover los ánimos y á distraerlos y separarlos de la vía de sus propios intereses, proclaman unánimemente y en alta voz el orden y la paz, para entregarse libremente á las

tareas del trabajo, porque harto han venido á conocer que sin trabajo no hay progreso material ni moral, sin agricultura no hay bienestar, no hay porvenir.

(De la Revista de Agricultura.)

NOTICIAS GENERALES.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Pesth 18.—Se ha suspendido hasta nueva orden la recaudacion por la fuerza armada que debia empezar hoy.

Breslau 18.—Dicen de Polonia que el príncipe Waldemar Czetztyuski ha sido preso y enviado al fuerte de Modlin. Algunos otros individuos de la nobleza son perseguidos por sus simpatías á la causa popular. Muchos sacerdotes han sido tambien desterrados.

Marsella 18.—El Papa padece una erisipela, lo que le ha hecho aplazar su viaje á Castel Gandolfo. En el teatro Alberto de Roma tuvo lugar una manifestacion en que se gritaba «¡Viva Victor Manuel! Una bailarina que recogió los ramos con cintas tricolores ha sido presa.

Viena 19.—Corren rumores de que ha sido disuelto el Ayuntamiento de Pesth.

—El gobierno español segun dice el *Times* acaba de mandar construir en Londres cinco grandes botes salva-vidas, ajustados á los modelos mas perfectos. Dos de estos botes tendrán 35 pies de largo, y los otros tres 32. El año pasado España hizo construir algunos botes de esta especie, en Londres tambien, y otros ocho mas pequeños para llevar á bordo de los buques de guerra. «Tales esfuerzos para salvar la vida á los naufragos,» dicen á *El Times*, «honran mucho la humanidad del gobierno español, y es de esperar que imiten su ejemplo todas las naciones marítimas.»

—Dice la *Correspondencia*:

Los títulos intransferibles que deben entregarse al clero por el importe de las fincas que estaban vendidas al suspenderse la desamortizacion eclesiástica, están corrientes y dispuestos ya por las oficinas de Hacienda para entregarlos al clero; pero aunque ésta es una de las medidas que deben preceder á la venta general, como dice muy bien *La Epoca*, no puede presentarse como una prueba

de que la desamortizacion va á empezar, supuesto que si el gobierno parece dispuesto á entregar los títulos, el clero se niega todavía á recibirlos.

—El supremo tribunal de Justicia ha establecido la siguiente jurisprudencia en varios asuntos sometidos á su fallo:

1.º Que únicamente pueden traerse á los autos documentos en segunda instancia y antes de la vista cuando no hubiere existido noticia de ellos en la primera; y que al denegar la presentacion de testimonio de documentos en segunda instancia, que ya se conocian en primera no es motivo de casacion, puesto que la sala cumple con lo establecido.

2.º Que las diligencias de prueba solo pueden practicarse dentro del término probatorio, á escepcion de las escrituras ó documentos que espresa el artículo 276 de la ley de enjuiciamiento civil; que la subsanacion de una falta cometida en primera instancia debe pedirse en la siguiente, si en aquella no ha podido tener lugar.

3.º Que segun el art. 217 de la ley de enjuiciamiento contra lo convenido en el acto de conciliacion solo se admite la demanda de nulidad ante el juez de primera instancia.

4.º Que fundada la demanda de desahucio en el cumplimiento del término estipulado en el arrendamiento, y seguido el juicio por los trámites marcados en los artículos 638 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento, no ha lugar al recurso de casacion por no haberse recibido los autos á prueba.

—Hé aquí un interesante descubrimiento para los aficionados á la horticultura, así como tambien para los industriales y propietarios, el reloj de agua. Gracias á sus ingeniosas combinaciones, los surtidores de agua, que hasta hoy, solo eran un objeto de lujo y adorno, serán en lo sucesivo una cosa útil; se convertirán en verdaderos relojes, tanto mas preciosos cuanto que no estarán sujetos á esos desarreglos á esas variaciones casi diarias, á esa vigilancia continua, que hace tan difícil y costoso el servicio de los relojes comunes. Por medio de un mecanismo sencillo, infalible, aplicable en todos los sitios y sobre todo barato, los surtidores de agua ya sean naturales ó ya artificiales, ya antiguos ó ya nuevos pueden marcar la hora de un modo seguro; á la una el surtidor tendrá solo un ramal ó hilo de agua, á las dos tendrá dos; á las tres tres, y así sucesivamente hasta doce, y en llegando

á este número volverá á quedar uno, despues dos, etc. El turno de las horas será periódico, regular, indefinido y susceptible de la mayor precision; el surtidor de agua provisto de un aparato convenientemente establecido, marcará la hora fija invariable.

GACETILLA.

EXAMENES DE MAESTROS.—La Junta provincial de Instruccion pública de esta provincia ha acordado que el dia 17 del próximo mes de Julio den principio los exámenes ordinarios para Maestros y Maestras de escuela elemental. Al efecto los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaria de la Junta con tres dias de antelacion al designado para comenzar los ejercicios. Estos serán públicos para los maestros, y secretos para las maestras.

YA PICAN.....—Tocó en cierta reunion—á mi amigo D. Pascual,—referir una leccion—de las que explica Buffon—en su historia natural.

Bien fuese casualidad—ó con alguna intencion,—fué el tema de su leccion,—explicar con claridad—la descripcion de «*El Moscon.*»

«Es el zángano, señores,—ó el moscom, un animal—que en la estacion de las flores—su pesadez sin igual—nos mareá y da sudores.»

«Tan pronto pica en la oreja—como se vá a la nariz,—luego se sube á la ceja—recorriendo la pelleja—del que molesta infeliz.»

«Y por mas que uno le inquieta—dándole de manotones—zumbando, á los pantalones—salta desde la chaqueta—y escapa á los mogicones.»

«Consiguiendo de esta suerte,—apurarnos la paciencia—y hacer ver nuestra impotencia—contra un animal no fuerte—pero de mucha insolencia.»

Apenas oí á Pascual—dige echándome á reir—*conozco á mas de un mortal—que sin quitar ni añadir—semejan á este animal.*

LO DEL DIA.—¡Pedir....! pedir!! Admirable—es el uso de este verbo:—antiguo como la luz—y mas que todo molesto!—En cada bicho viviente,—lo mismo en ellas que en ellos—desde el mas encopelado—hasta el mendigo harapiento,—uno de tantos se encuentra,—y

es este mundo, y lo pruebo,—aun más que valle de lágrimas—un coro de pediguños.—El niño pide la pàpa,—el muchacho, caramelos;—holganza, los escolares;—aplicacion, los maestros;—los abogados, justicia;—los curiales, buenos pleitos; los comerciantes, negocios;—golosos, los confiteros;—los curas, misericordia;—los pesarosos, consuelo; los médicos, calenturas;—recetas, los farmacéuticos;—los empleados, la paga;—los cesantes, un empleo;—los novios, piden favores;—las pollitas piden celos;

ANUNCIO.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO.

Por complacer á algunos de los favorecedores de este establecimiento que lo han reclamado, daremos este sencillo anuncio.

Ha desaparecido totalmente del sitio que ocupaba, la renombrada *Peña del Rayo*, dejando por consiguiente desembarazada, despejada y casi llana toda la estensa esplanada del frontis principal meridional del edificio.

Para satisfaccion de los parroquianos concurrentes que tanto lo deseaban, se ha colocado en el espacioso y hermoso salon de recreo, un bonitísimo sonoro y elegante piano vertical nuevo y de última moda, de Mr, Blondel, de Paris, recién llegado.

Tambien han adquirido los dueños de este establecimiento un coche-diligencia de seis asientos interior y tres en delantera, con su correspondiente torno, vaca, cristales, persianas y faroles.

A escepcion del carruaje particular y propio de los arrendadores del baño antiguo, que no admite asientos para el nuevo, todos los demás diarios que proceden de Tudela y del Puente de Hierro sobre el Ebro en Castejon, llamado de Alfaro, los admiten indistintamente para ambos establecimientos y los de Grávalos y Albotea de Cervera del Rio Alhama, pasando por la villa de Cintruénigo y acaso tambien por las ciudades de Alfaro y Corella el de Castejon.

La direccion médica del baño nuevo á que se refiere este anuncio, sigue á cargo del simpático D. José Asenjo y Cáceres, que tanto afecto y voluntades se ha grangeado. La fonda y administracion al del acreditado D. Julian Pelairea y su hermano político Manuel Puente.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Impreatn de D. F. P. Rioja.